

Exp. 95559

Portoviejo, 7 de SEPTIEMBRE de 2015

20 OCT 2015

Sr.

MANUEL DE JESUS LOPERA RODRIGUEZ

Ciudad.

De mi consideración:

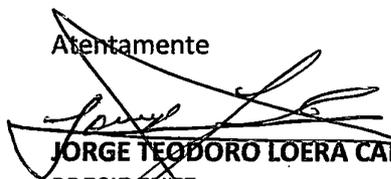
Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía URBANIZACION Y VIVIENDAS S.A. "URBAVIVSA" celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un lapso de DOS años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y obligaciones están establecidas en el Artículo veintiséis del estatuto social, corresponde a usted ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía y tendrá todas las atribuciones y funciones que le señalan la ley y el estatuto social en caso de ausencia temporal o definitiva y cuando lo subrogue tendrá las mismas facultades y deberes señaladas para aquel funcionario en el estatuto social

LA COMPAÑÍA URBANIZACION Y VIVIENDAS S.A. URBAVIVSA se constituyó mediante escritura pública, el 24 de mayo del 2006 ante el Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo Abogada Mónica García Salto, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón de Portoviejo el 15 de junio del 2006

Cumpla usted con los demás requisitos de ley, augurándole éxitos en sus funciones.

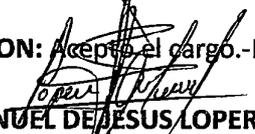
Atentamente


JORGE TEODORO LOERA CAMPOS

PRESIDENTE

C.I. 130341076-2

RAZON: Acepto el cargo.-Portoviejo, 7 de SEPTIEMBRE de 2015


MANUEL DE JESUS LOPERA RODRIGUEZ

C.I.130667376-3

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 2325

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1315
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	495
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBANIZACIÓN Y VIVIENDAS S.A.URBAVIVSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPERA RODRIGUEZ MANUEL DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	1306673763
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


ANDREA MONSERRATE PEÑA VILLAVICENCIO (REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJO DELEGADA)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUGRE Y CÓDOVA. EDIF. BANCO LA

